

Cuba: Amplía Centro Nacional de Educación Sexual servicios jurídicos

De la redacción
semlaccu@enet.cu

La Habana, septiembre, (SEMlac).- Descentralizar los [servicios jurídicos](#) del [Centro Nacional de Educación Sexual \(Cenesex\)](#) y abrir consultorías en los territorios del país amplifica el impacto de estos espacios, los cuales buscan acompañar y orientar a las personas que experimentan algún tipo de vulneración a sus derechos sexuales.

En ello coincidieron especialistas y activistas, quienes ratificaron a [SEMlac](#) la importancia de contar, desde el pasado 10 de septiembre, con este tipo de servicios en las provincias de Santiago de Cuba y Sancti Spíritus, ubicadas a 882 y 356 kilómetros de La Habana, respectivamente.

[Manuel Vázquez Seijido](#), subdirector del Cenesex, significa que con este paso “se democratiza el acceso, toda vez que una persona al estar ubicada en el oriente o el centro del país, no tiene que moverse a la capital, sino que puede acceder a espacios mucho más cercanos”.

Estas acciones responden a un reclamo histórico de grupos de activistas y se inicia en Santiago de Cuba y Sancti Spíritus por las potencialidades de la [Unión Nacional de Juristas \(UNJC\)](#) de esos escenarios, añadió.

“Era vital esa alianza, pues la UNJC es una organización de la sociedad civil que agrupa a la mayoría de los profesionales del Derecho en el país, dígame fiscales, jueces, abogados, asesores jurídicos... quienes harían más efectivos los procesos de atención”, explicó Vázquez Seijido.

Agregó que así pueden aprovecharse las potencialidades logísticas de esa organización, con sede en cada provincia, lo que permite abrir un espacio físico para recibir a las personas, contar con documentación, ubicar los recursos que se van a destinar a esos espacios, de manera que se cree un servicio con condiciones necesarias para poder desarrollar un proceso de atención efectivo.

[Yamila González Ferrer](#), vicepresidenta de la UNJC, explicó que esta colaboración entre ambas instituciones es fundamental.

“Tenemos la fortaleza de poder contar con equipos provinciales de nuestro proyecto “Justicia en clave de género, igualdad para mujeres y hombres”. Eso hace que tengamos en cada territorio un grupo de personas preparadas sobre temas de género, igualdad, no discriminación, lo cual incluye todo lo relacionado con los derechos sexuales, la orientación sexual e identidad de género”, señaló.

La coordinación regional del oriente cubano de ese proyecto se encuentra en Santiago de Cuba, “una ciudad grande, con una población diversa y compleja, al igual que la capital, por lo cual es uno de los territorios donde primero debía estar el servicio”, consideró la jurista.

Vázquez Seijido afirmó que “estos nuevos espacios no suplantán ni sustituyen los mecanismos que ya existen en la sociedad cubana para la formulación de denuncias relativas al reconocimiento o reivindicación de derechos sexuales, como la Fiscalía General o las oficinas de atención a la población de los Organismos de la Administración Central del Estado. Es otro escenario más para la defensa de los derechos”, sostuvo.

“Pretenden fortalecer la cultura jurídica de las personas y que conozcan cuáles son los espacios correspondientes para denunciar”, remarcó por su parte [Ivon Calaña Pérez](#), jefa del departamento de Asesoría jurídico y de relaciones internacionales del Cenesex.

“En paralelo, en la mayoría de los casos se efectúan derivaciones hacia las instituciones competentes, solicitando la valoración de la problemática con un enfoque de género y de derechos humanos. La gestión de nuestro servicio constituye una vía para fortalecer las capacidades en el ejercicio de la ciudadanía, en sintonía con la vigente Constitución, que salvaguarda en varios artículos el derecho de las personas a reclamar sus derechos y el de las instituciones a atender esas reclamaciones, sobre la base a los principios de justicia social, equidad y dignidad humana”, amplió la experta.

El servicio de asistencia jurídica no está diseñado solo para la comunidad LGBTI, puntualizó el subdirector del Cenesex, sino para atender cualquier vulneración a los derechos sexuales, que sí tiene un impacto importante en los grupos y personas de esta comunidad.

[Isel Calzadilla](#), coordinadora del [grupo Las Isabelas](#), de la [Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales](#) en Santiago de Cuba, dijo a SEMlac que este es un paso fundamental para el acompañamiento a la población LGBTI, que hasta entonces solo contaba con la asesoría en la capital, y con frecuencia ve vulnerados sus derechos ante la homofobia y la discriminación.

Señaló que este espacio complementa otros esfuerzos, como la consejería para mujeres víctimas de violencias, que auspiciada por el centro Óscar Arnulfo Romero comenzó a funcionar recientemente en el Memorial Vilma Espín, de esa ciudad, todos los martes, con especialistas capacitadas para tal empeño.

“Desde hace más de una década el Cenesex brinda a todas las personas la oportunidad de acceder al servicio de orientación jurídica ante vulneraciones de derechos sexuales”, precisó Calaña Pérez.

Explicó que ese servicio tiene características propias que lo distingue de otros servicios jurídicos del país, dada su especialización en los derechos sexuales y en la atención y acompañamiento a personas que son víctimas de violencia de género, menores víctimas de abuso sexual y personas discriminadas por su orientación sexual o identidad de género.

“Se trata de aspectos que generan una alta demanda en la población, lo cual se evidencia en la atención a miles de personas de toda la nación, mediante servicios presenciales y por correspondencia postal y electrónica”, comentó.

La especialista insistió en que este servicio científico asistencial permite además la tributación de información a las líneas de investigación científica del Cenesex.